TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar y conclusión de su comisión provisional detallada en el Acuerdo G/35/2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/71/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artulos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relaci con los artulos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que la **Magistrada Eva Montalvo Aguilar**, actualmente adscrita a la Sala Regional del Noroeste III, Tercera Ponencia, **cambie de adscripci** a la **Tercera Sala Regional de Oriente**, Segunda Ponencia, a partir del d diecisiete de agosto de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, en el entendido de que con ella se auxiliara la Instituci dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

En tal virtud, concluye la comisi provisional de la mencionada Magistrada Eva Montalvo Aguilar, a que se refiere el Acuerdo G/35/2006 de este Pleno de la Sala Superior.

En raz de lo anterior, la Oficial Mayor del Tribunal le otorgartodas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubrireste gano Colegiado.

Aslo acordel Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesi del d diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayor de nueve votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutirez, Mar del Consuelo Villalobos Ortiz, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto Garc Ceres, Alejandro Schez Herndez, Silvia Eugenia Dz Vega, Olga Herndez Espdola, Guillermo Domguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y un voto en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Pe Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.